

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 2023-03

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 1 de marzo de 2023
HORA:	08:30 a 09:30 horas
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado - MVCT. Karen Johana Contreras Monterroza, Líder de Gestión Social del PGS - Gerencia de Servicios Públicos - Gobernación de Antioquia.
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DÍA

1. Retroalimentación capacitación Clubes Defensores del Agua.
2. Revisión de compromisos del acta anterior.
3. Solución de dudas con respecto al reporte bimestral.
4. Cuellos de botella, dificultades y soluciones.
5. Concertación de compromisos.

DESARROLLO

1. Retroalimentación capacitación Clubes Defensores del Agua.

Se inicia la reunión realizando un repaso de la jornada de capacitación sobre la estrategia Clubes Defensores del Agua efectuada en días anteriores, dirigida a los docentes de las instituciones educativas del Departamento.

La líder de gestión social del PGS-PDA indica que la estrategia de CDA estará a cargo de una profesional social dedicada a dicha estrategia, con el fin de fortalecer y robustecer el acercamiento con las instituciones educativas y realizar las visitas a instituciones rurales. Así mismo, indica que a pesar de haber realizado una convocatoria a aproximadamente 140 instituciones a través de llamadas telefónicas a rectores y coordinadores solicitando la delegación de un responsable y haber recibido manifestaciones de interés por participar, la asistencia fue considerablemente baja, teniendo en cuenta que la jornada del 27-feb no se llevó a cabo debido a la nula asistencia y la jornada del 28-feb contó con la participación aproximada de 20 docentes.

En este sentido, la profesional del MVCT sugiere revisar si el proceso de convocatoria está siendo efectivo o si se requiere reforzar o cambiar la estrategia. Al respecto, la profesional social del PGS-PDA indica que uno de los propósitos es realizar visitas presenciales en las instituciones educativas, con el fin de profundizar en la estrategia y motivar la consolidación de los Clubes, además de complementar con la instalación de plantas de tratamiento, paneles solares y puntos ecológicos para la adecuada separación de residuos en las

instituciones que han sido identificadas en conjunto con la Secretaría Departamental de Educación.

2. Revisión de compromisos del acta anterior.

El cumplimiento de los compromisos del Acta anterior fue el siguiente:

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento	Estado
1	Remitir Matriz de Seguimiento original (Formato 7 Resolución 895)	Profesional MVCT	2-feb.	Cumplido
2	Remitir la Matriz de Seguimiento VII compilando 1-jul-2022 a 31-dic-2022 con las evidencias organizadas de acuerdo con lo conversado.	Coordinador PGS -PDA (e)	10-feb.	No remitido
3	Reporte de avances desde nov-2021 hasta 31-dic-2022*	Coordinador PGS -PDA (e)	15-feb.	No remitido
4	Aclaraciones con respecto a la migración de TODAS las actividades del PGS 2021-2022 y su correspondencia con las actividades del PGS 2021-2023.	Coordinador PGS -PDA (e)	28-feb.	No remitido
5	Confirmar la fecha para la realización de la capacitación a los docentes vinculados a los CDA.	Coordinador PGS - PDA (e)	Fecha abierta según resultado de reuniones	Cumplido y capacitación realizada
6	Próxima reunión 1-mar. 8:30 AM	N/A	N/A	N/A

* Fe de erratas: el reporte de avances comprende desde nov-2021 hasta 31-dic-2021*

Con respecto al punto 2 de los compromisos, la líder de gestión social del PGS-PDA indica que la información fue preparada y posiblemente se olvidó el envío de esta.

En cuanto al punto 3 de los compromisos, la líder de gestión social del PGS-PDA indica que está pendiente del envío de información por parte del profesional social en el municipio de Gómez Plata. Una vez cuente con ello, se hará la remisión respectiva.

Respecto al punto 4 de los compromisos, la líder de gestión social del PGS-PDA señala que aun no se ha finalizado la labor, toda vez que aún se están revisando algunas actividades de la Línea Participación y otras de la Línea de Capacitación.

De acuerdo con lo manifestado por la líder de gestión social del PGS-PDA, todos los anteriores compromisos serán cumplidos el próximo 3-mar.

Finalmente, el compromiso 5 no solo fue cumplido en la confirmación de fechas para la capacitación, sino que además fueron convocadas y realizadas (como se indica en el punto anterior).

3. Solución de dudas con respecto al reporte bimestral.

La líder de gestión social del PGS-PDA comparte durante la reunión la Matriz de Seguimiento compilada desde julio a diciembre de 2022 e indica que la Línea de Comunicación no ha sido diligenciada, toda vez que esperaba aclarar si los videos usados durante la vigencia 2022 y remitidos en el reporte anterior, debían remitirse nuevamente considerando que se estaría duplicando la información.

Ante esto, la profesional del MVCT recuerda que, en el anterior reporte, fueron remitidos en una única carpeta 75 videos sin aclarar a cuál meta o actividad correspondía cada uno, de hecho, según las cantidades programadas solo debía remitirse evidencia de 13 videos. Dado esto, se solicita que la remisión de videos se realice nuevamente, los cuales deben encontrarse dentro de la carpeta de la actividad y en las cantidades que se indicaron durante la formulación. Ahora bien, los videos deben corresponder con el periodo de reporte, razón por la cual no debe existir duplicidad de información.

También es necesario que se aclare a través de correo electrónico la cantidad de videos definida para las actividades relacionadas a continuación, teniendo en cuenta que en el cronograma se indicó una cantidad diferente al Documento Técnico y se sigue a la espera de dicha aclaración solicitada en anteriores asistencias técnicas:

Actividad Documento Técnico	Actividad cronograma
4 videos sobre el componente ambiental	3 videos sobre el componente ambiental
4 videos sobre el componente de gestión del riesgo	3 videos sobre el componente de gestión del riesgo

Otra de las dudas manifestadas por parte de la líder de gestión social del PGS-PDA está relacionada con el reporte de las vallas, indicando que la instalación de estas se realizó al inicio de las obras, lo cual implica que ya fue reportado; por tanto, pregunta si el campo en la Matriz debe dejarse en blanco ya que no existen vallas nuevas.

La profesional del MVCT indica que la actividad formulada no está dirigida a la instalación de vallas nuevas sino al diseño y supervisión de las vallas instaladas, por tanto, se debe indicar en la Matriz cómo se ha realizado la verificación del estado de las vallas, diligenciando los campos predeterminados: No. De vallas, municipios (indicando entre paréntesis cuántas obras corresponden a cada municipio) y estado. Así mismo, se solicita la inclusión en la Matriz de Seguimiento de la actividad "*Supervisión de carteleras informativas en cada uno de los municipios asociados al PDA*" toda vez que el campo aparece en blanco.

La última duda estuvo relacionada con el reporte del Diplomado en Servicios Públicos, el cual tuvo como un eje temático la gestión social y una alta participación de los municipios. En este sentido, la líder de gestión social del PGS-PDA indaga si el reporte se realiza de manera general sobre el Diplomado o si se reporta por municipio. Dicho diplomado se enmarcaría en la actividad "*Realizar 1 fortalecimiento en el marco normativo de los comités de control social que acompañan las obras en ejecución en los municipios PDA*".

Revisada la formulación realizada por el Departamento, la profesional del MVCT indica que la meta establece “30 Comunidades fortalecidas en el marco normativo de los comités de control social que acompañan las obras en ejecución en los municipios PDA”, por tanto, el reporte debería realizarse por municipio, de manera que se evidencie claramente cuáles comunidades fueron fortalecidas en cumplimiento del indicador cuantitativo definido “# Fortalecimientos realizados / # Fortalecimientos programados”.

4. Cuellos de botella, dificultades y soluciones.

Por parte de la profesional del MVCT se indaga si se han presentado dificultades, cuellos de botella o retrasos en la ejecución de las actividades planteadas que se consideren deben comunicarse o requieren alguna orientación particular por parte del MVCT.

Ante esto la líder de gestión social del PGS-PDA indica que a la fecha no se han presentado dificultades para la realización de actividades del PGS, sino que al contrario se ha avanzado a conformidad. Así mismo, indica que la Matriz les ha servido para realizar un balance y ejecutar a conformidad.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir la Matriz de Seguimiento VII compilando 1-jul-2022 a 31-dic-2022 con las evidencias organizadas de acuerdo con lo conversado.	Líder de gestión social del PGS-PDA	3-mar.
2	Reporte de avances desde nov-2021 hasta 31-dic-2021.	Líder de gestión social del PGS-PDA	3-mar.
3	Aclaraciones con respecto a la migración de TODAS las actividades del PGS 2021-2022 y su correspondencia con las actividades del PGS 2021-2023.	Líder de gestión social del PGS-PDA	3-mar.
4	Remitir la Matriz de Seguimiento VIII correspondiente al bimestre enero – febrero 2023 con las evidencias del bimestre.	Líder de gestión social del PGS-PDA	10-mar.
5	Próxima reunión 13-abr. 8:30 AM	N/A	N/A

La profesional del MVCT recuerda que de acuerdo con la Resolución 895 de 2021 y el documento de Orientaciones, se deberá diligenciar el Formato 2 (Resumen Ejecutivo del PGS) y el Formato 8 (Seguimiento a Indicadores). Teniendo en cuenta que actualmente el equipo se encuentra organizando los informes bimestrales y evidencias a la fecha, se propone que el envío de los Formatos 2 y 8 se realice en el próximo reporte bimestral, es decir, en el bimestre marzo a abril, el cual deberá ser remitido máximo el 10-may. Se anuncia con suficiente antelación de modo que se cuente con el tiempo suficiente para el diligenciamiento completo de dichos Formatos.

FIRMAS



Karen Johana Contreras Monterroza
Líder de Gestión Social del PGS
Gerencia de Servicios Públicos - Gobernación de Antioquia



Adriana Paola Luengas Sáenz
Profesional Especializado
Subdirección de Desarrollo Empresarial - MVCT

Elaboró: Adriana Paola Luengas Sáenz, Profesional Especializado, SDE - MVCT
Fecha: 1-mar.-2023

NOTA. Última hoja del Acta No. 2023-03 de la reunión efectuada con el departamento de Antioquia el 1-mar.-2023. Las presentes firmas hacen parte integral de la mencionada Acta. En adelante no se deberán adicionar comentarios u observaciones sin autorización.